

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9239**      *MARÍTIMAS REUNIDAS, S.A.*

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de "Marítimas Reunidas, S.A.", que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las 16:30 horas en el domicilio social, sito en San Fernando de Henares (Madrid), calle Sierra Morena nº 19, Polígono Industrial "Las Fronteras", o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente 30 de junio de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, formuladas por el órgano de administración de "Marítimas Reunidas, S.A."

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, del grupo de sociedades cuya cabecera es "Marítimas Reunidas, S.A.", formuladas por el órgano de administración de "Marítimas Reunidas, S.A.",

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de "Marítimas Reunidas, S.A.", durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Informe sobre Retribuciones de Consejeros y Accionistas. Aprobación de las retribuciones de los Administradores para 2009.

Quinto.- Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades.

Conforme a lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre las citadas cuentas anuales. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta en los términos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Piedras Camacho.

ID: A090027029-1

cve: BORME-C-2009-9239